ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 627, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2011

RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01/627:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el texto del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 626 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 11 de mayo de 2011.

ACUERDO N°02/627:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Director Ejecutivo para que suscriba con la Pesquera Bio Bio S.A. el contrato de arriendo del pesquero de alta mar Biomar III por la cantidad de US\$ 17.000.- por día, IVA incluido, por el plazo máximo de 30 días.